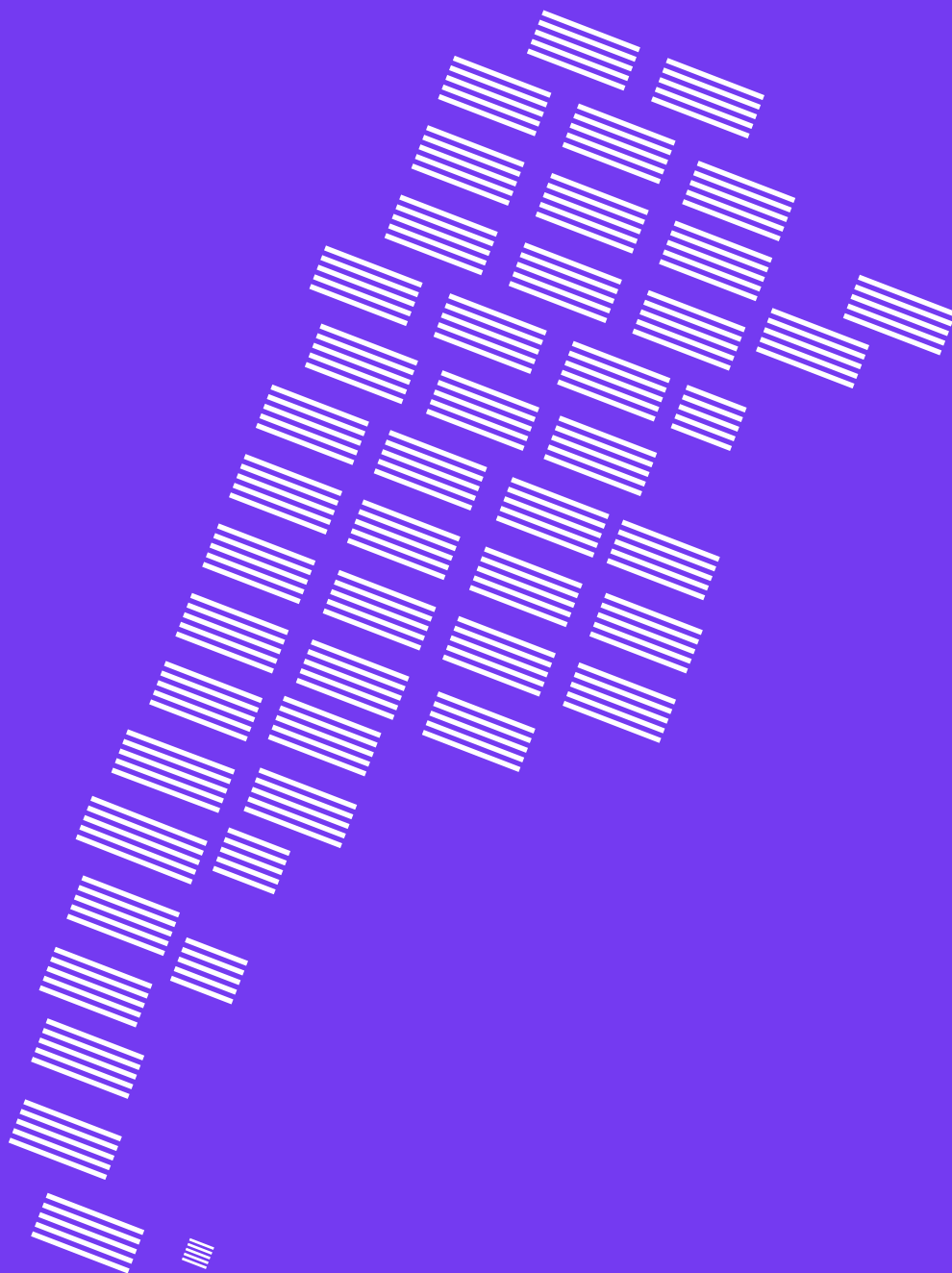


Más allá de los números: el impacto del desmantelamiento de las políticas de género en Argentina (2023-2025).



Índice

03	Cronología de un derrumbe
05	Efecto dominó: menos áreas de género, menos atención
14	Impacto del retroceso de las políticas nacionales y de la crisis económica en la asistencia a personas en situación de violencia
19	Sin enfoque integral
22	¿El mal de todos los males? La agenda de género en el centro de los discursos de odio
28	Palabras de cierre

1

CRONOLOGÍA DE UN DERRUMBE

El 10 de diciembre de 2023, Javier Milei asumió la presidencia y el día 26 del mismo mes se publicó el [Decreto 86/2023](#) mediante el cual se modificó la estructura ministerial. Entre los cambios más significativos se encuentra la creación del Ministerio de Capital Humano, el cual absorbió las atribuciones de los Ministerios de Educación, Trabajo, Desarrollo Social y Cultura e incorporó al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGyD).

De este modo, se degradó la institucionalidad de género alcanzada al transformar el MMGyD en una Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género que, como su nombre lo indica, circunscribió las múltiples problemáticas de mujeres y LGBTQ+ a las violencias. Esto significó un retroceso de casi 40 años en el fortalecimiento de la institucionalidad de género construida desde el regreso de la democracia¹.

El proceso de desjerarquización se tradujo en un recorte de la ejecución presupuestaria, en el desmantelamiento de diversas políticas públicas y un abandono del Estado nacional de sus obligaciones para con las mujeres y LGBTQ+ de todo el país².

La Subsecretaría funcionó precariamente por 6 meses, siendo transferida a la órbita del Ministerio de Justicia el 24 de mayo de 2024. Finalmente, el 6 de junio del 2024 se anunció -a través de una publicación en LinkedIn de la hasta entonces subsecretaria Barcia - **el cierre definitivo de la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género³.**

Para tener información sobre el impacto del cierre del MMGyD y el desmantelamiento de las políticas nacionales en las distintas provincias del país, se llevaron a cabo entrevistas con representantes de áreas de género de 7 provincias y 3 municipios. La selección de las entrevistadas contempló que se tratara de provincias / municipios cuyos gobiernos fueran de distintos partidos políticos, en algunas ocasiones donde se dio una continuidad de gestión y en otras donde hubo cambios de gestión luego de las elecciones de 2023, y se buscó que pertenecieran a diferentes regiones del país⁴. Las entrevistas se realizaron a lo largo del 2024 e inicios de 2025⁵.

¹ En 1987 se crea la Subsecretaría Nacional de la Mujer, el primer mecanismo institucional de promoción de los derechos de las mujeres creado en el Estado, inaugurando el espacio que años después se convertiría en el Consejo Nacional de las Mujeres, luego el Instituto Nacional de las Mujeres y finalmente, desde el 2020 se jerarquizaría con la creación del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad. Ver: [ELA \(2023\): 40 años de democracia, 40 años de lucha feminista](#).

² [ELA & ACIJ \(2024\): ¿Libradas a su suerte?](#)

³ Las competencias y programas a cargo de la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género fueron fragmentadas y distribuidas en órganos y áreas de competencia más amplia dentro del Ministerio de Justicia de la Nación, por fuera de los alcances estrictos de la problemática relacionada con género, dentro de la Secretaría de Justicia y de la Secretaría de Derechos Humanos. Para más detalle sobre el nuevo organigrama ver: [ELA \(2024\): ¿Libradas a su suerte? – Actualización noviembre 2024](#).

⁴ Se entrevistaron a provincias y municipios de las regiones Noroeste, Cuyo, Pampeana y Patagónica.

⁵ Durante el periodo en que se realizaron las entrevistas se sucedieron modificaciones en la institucionalidad de género, viéndose eliminada la Subsecretaría a mediados de 2024. Es por ello que en algunos fragmentos se encontraran menciones al entonces existente organismo nacional y al Ministerio de Capital Humano mientras que en otros fragmentos se alude directamente al Ministerio de Justicia de la Nación.

2

EFECTO DOMINÓ: MENOS ÁREAS DE GÉNERO, MENOS ATENCIÓN

Contar con un organismo nacional rector de políticas de género es una obligación del Estado nacional según lo establece la [Ley 26.485 de Protección integral a las mujeres](#). Su existencia es un reconocimiento simbólico y material de la importancia de los derechos de las mujeres y LGBTQ+. En las últimas décadas, gobiernos de distinto color político y pertenencia ideológica lo sostuvieron de diversas maneras, contando por momentos con más o menos respaldo y presupuesto pero siempre bajo el entendimiento de que era necesario que exista un organismo que diseñe, implemente y monitoree las políticas destinadas a reducir las brechas de género y erradicar la violencia en todo el territorio argentino.

Como en tantos otros aspectos que hacen al funcionamiento de un país, contar con un organismo con jerarquía nacional permite promover que ciertas políticas y lineamientos de intervención sean la base mínima sobre la que se trabajará en todo el territorio argentino. **Cada provincia tiene su responsabilidad y debe asumir el rol que le corresponde en reducir las brechas de género, pero es el gobierno nacional quien debe guiar los esfuerzos para garantizar que, sin importar en qué lugar se encuentre la persona, su derecho a una vida digna y libre de violencia esté asegurado. Todas las entrevistadas reconocen su importancia:**

“Todas estas cuestiones que se han logrado son importantes, y fue posible porque desde las instituciones y desde el Estado con todos sus poderes (poder judicial, poder legislativo, poder ejecutivo) se pudo trabajar en toda esta temática. Así que realmente es importante sin duda el Estado presente por estas cuestiones. El cambio cultural que es lo que nosotros estamos luchando y que va a llevar bastante tiempo, necesitan un Estado presente y con instituciones que sigan trabajando con toda esta temática.”

A pesar de los esfuerzos que muchas provincias están desplegando - y que vienen en muchos casos realizando desde hace tiempo -, cuando el Estado nacional abandona sus responsabilidades, el impacto negativo sobre los territorios provinciales es ineludible. Así como la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad a nivel nacional ayudó a traccionar la jerarquización y creación de áreas de género a nivel provincial y municipal, la eliminación de dicho Ministerio en diciembre de 2023 **tuvo un impacto desjerarquizador de las políticas de género en todo el país.** En palabras de una entrevistada:

“Cuando hay un vaciamiento hay como un efecto dominó. Si Nación desjerarquiza y reorganiza competencias, eso se traslada a los otros niveles.”

Las políticas de ajuste fiscal por parte del Estado nacional⁶, la incertidumbre sobre los fondos con los que iban a contar las provincias y el discurso del recorte del “gasto público” generaron que **muchos municipios y gobiernos locales cerrarán las áreas de género y/o redujeran significativamente sus recursos**. Una de las entrevistadas provinciales describió estos impactos en su jurisdicción:

*“En diciembre, cuando cambia el gobierno nacional, hay un discurso muy orientado a reducir gastos municipales. El gobierno de la provincia también generó un pedido a los municipios de que sean cuidadosos con sus gastos, porque obviamente entrábamos en un periodo medio complejo. **Eso hizo que al menos diez municipios cerraran sus áreas de género.**”*

En esta línea, otra funcionaria provincial refiere cómo la dimensión simbólica y discursiva impacta de la misma manera no solo en términos de agenda sino de praxis:

“Hasta diciembre, Género estaba súper establecido y estaba en la agenda. Ya partir de diciembre.... Más cautela al hablar de estos temas. Antes vos venías con un tema de este tipo y le pedías reunión a cualquier funcionario, con cualquier área, y te la daban y avanzabas, y estaba todo muy bien. Y viste, después está todo bien, pero.....hay cautela.”

Sostener las políticas de abordaje a la violencia de género en los últimos 18 meses ha representado un desafío significativo para provincias y municipios. Esta dificultad se debe tanto a la escasez de recursos como al menor espacio que estas problemáticas ocupan en la agenda pública, así como a la creciente difusión de discursos contrarios a los derechos de las mujeres y diversidades:

“La instalación no solo de que la problemática ‘no es tan grave’, sino que ‘las niñas y mujeres mienten’. Y la idea de que ‘al final, si no hacemos nada no matan tantas mujeres’, ‘al final son unas mentirosas’. Y eso es lo profundo, me parece, de esta crisis que estamos atravesando. El Estado no servía para prevenir la violencia de género. Y terminamos destruyendo al Estado con alguien que encarnó ese discurso de derecha y de izquierda. Si el Estado no sirve, saquemos al Estado de aquí.”

⁶ ELA & ACIJ (2024): Presupuesto 2025 – Una distribución injusta de los recursos para mujeres, niñas y adolescentes.

“LA INSTALACIÓN DE QUE LA PROBLEMÁTICA ‘NO ES TAN GRAVE’, QUE ‘LAS NIÑAS Y MUJERES MIENTEN’. LA IDEA DE QUE ‘AL FINAL, SI NO HACEMOS NADA NO MATAN TANTAS MUJERES’, ‘AL FINAL SON UNAS MENTIROsas’. Y ESO ES LO PROFUNDO DE ESTA CRISIS. LA IDEA DE QUE EL ESTADO NO SERVÍA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

Según explican las entrevistadas, con el cierre de las áreas de género municipales, la asistencia a víctimas de violencia la suelen absorber como tarea otras áreas de desarrollo social o similares, quienes pueden tener el compromiso con la problemática pero que no cuentan con formación específica y, en muchas ocasiones, no intervienen adecuadamente. Además, destacaron que las restricciones y dificultades presupuestarias de los municipios generan que muchas de las trabajadoras que brindan servicios de atención reciben salarios insuficientes, lo que deriva en que tengan que sostener más de un empleo (pluriempleo)⁷.

Muchos municipios habían creado sus áreas de género por los requerimientos vinculados al Programa Acompañar y al apoyo del Programa Generar⁸:

“Muchos de esos municipios, primero, habían creado sus áreas de género con asistencia del Ministerio de las Mujeres, y directamente ligado al Acompañar. Porque para que los municipios pudieran tener el Acompañar, tenían que tener área de género, o sea, tenían que tener una área específica. Entonces, cuando el Acompañar retrocede, se caen las áreas. Además, muchos municipios recibieron el Generar, y esa ayuda económica también se cae.”

El hecho de que el enfoque con el que se trabajaba anteriormente contemplaba una agenda más integral también ayudaba a potenciar el alcance de las áreas de género provinciales y municipales:

“El paraguas de políticas del Estado nacional en la gestión anterior ayudó a que la temática esté siempre en la mesa, siempre te llamen para algo. Que no sea solamente el abordaje de las violencias, podíamos ampliar la agenda, debatir más temas, hablar de cuidados, te llamaban un montón”.

⁷ Según datos publicados por el INDEC para el 3er trimestre de 2024, en promedio las mujeres trabajan menos horas en forma remunerada que los varones. Sin embargo, el porcentaje de pluriempleo es mayor entre las mujeres: el 15,1% de las mujeres ocupadas están insertas en más de una ocupación (versus el 8,9% de los varones). Este segmento de mujeres trabaja en promedio un total de 56,7 horas semanales en forma remunerada.

⁸ El Programa Generar se propone fortalecer la institucionalidad de género y diversidad en el país, a través de apoyo económico, capacitación y asistencia técnica para la creación y consolidación institucional de áreas especializadas en género y diversidad en el sector público provincial y municipal.

Sin embargo, hoy con el nuevo escenario nacional, **para las áreas de género se ha dificultado promover la perspectiva de género en otras políticas públicas**, por ejemplo, en materia de acceso al trabajo y empleo, políticas económicas con perspectiva de género, acceso a la salud, a la educación, u otras políticas destinadas a promover la igualdad de género:

“Es muy compleja la transversalización en un municipio. No tenemos mesa de trabajo a nivel gobierno para incorporar la perspectiva de género en las demás áreas. Por eso el acompañamiento desde provincia y Nación es fundamental”.

Al momento de realizarse las entrevistas, solo una de las referentas había tenido la oportunidad de tener una reunión con la entonces subsecretaria Claudia Barcia mientras que las restantes manifestaron no haber tenido ningún tipo de comunicación con la subsecretaria o personas de su equipo. Sobre todo durante los primeros meses de gobierno, esto generó una sensación generalizada de incertidumbre respecto a la continuidad de las políticas, y se desconocía si se reemplazarían por nuevos programas, o la manera en que se articulará con los territorios:

“Con nosotros nadie se comunicó. De hecho hasta con los equipos que trabajamos nos preguntamos si sigue existiendo, nos hemos preguntado, ¿seguirá existiendo?, ¿habrá gente? Es raro, no sabemos qué existe y qué no.”

“Cero contacto con Nación tenemos. El escenario parece difícil y lo que llama la atención es la falta de comunicación desde la subsecretaría de protección contra la violencia de género con las provincias. Por lo que veo hay bastante incertidumbre en relación a cuáles son las políticas públicas que se van a llevar adelante, cuáles son a sostener, de qué manera, aunque las reformulen, pero tampoco está claro cuál es el objetivo de la gestión y qué horizontes se plantean y mucha falta de contacto.”

Las entrevistadas manifiestan preocupación por la pérdida de instancias de intercambio y diálogo federal periódicas, lo que dificulta pensar estrategias de abordaje de la violencia más efectivas y rápidas:

“Y hoy en realidad no tenemos vínculo a nivel institucional. Tan simple como, por ejemplo, poder contar con el ministerio y si no es ministerio, digamos, con una entidad nacional que pueda articular y funcionar como un nexo en una red institucional, por ejemplo, cuando tenemos que hacer articulaciones, traslados, derivaciones o instancias para pensar el abordaje que tenemos integral ante las situaciones de violencia. Creo que una de las dificultades que más vemos tiene que ver con eso, con la no articulación y no poder contar con un diálogo y con una posibilidad de poder generar acciones con otros.”

La falta de información sobre el presupuesto y las acciones proyectadas para 2025 también es notoria:

“Nosotros sabemos que no aparece en ningún lado del presupuesto nada de lo que nosotros necesitamos. No aparece nada de lo que tiene que ver con políticas de género nacionales. Lo sabemos, y ellos (autoridades del Ministerio de Justicia) lo reconocieron, incluso reconocieron que no fueron parte de la elaboración del presupuesto. Entonces, nos aseguran que van a continuar el programa, pero ese programa no aparece en el presupuesto, es raro.”

Está claro que **sin presupuesto⁹, no hay políticas públicas**. El proyecto de presupuesto 2025 enviado al Congreso¹⁰ reflejaba la falta de interés del Estado nacional en la prevención de la violencia de género, como así también en la asistencia y protección a las mujeres y LGBTIQ+ que la atraviesan. Dicho proyecto finalmente no fue aprobado por el Congreso por lo que se prorrogó nuevamente el presupuesto de 2023.

⁹ Durante el 2024, el programa de “Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género” (que contiene programas como el Acompañar, fortalecimiento de la 144, entre otros) siguió existiendo en el Ministerio de Capital Humano. Tuvo un recorte en términos reales del 84% entre 2023 y 2024. En 2025, el programa y sus actividades asociadas ya no figuran en la previsión de gastos de ningún Ministerio.

¹⁰ [ELA & ACIJ \(2024\): Presupuesto 2025 – Una distribución injusta de los recursos para mujeres, niñas y adolescentes.](#)

Respecto a la poca transparencia e información disponible, una entrevistada destacó que en octubre de 2024, cuando lograron tener la primera (y única) reunión del Consejo Federal, las nuevas autoridades (del Ministerio de Justicia) alegaron no contar con información de la gestión del ex MMGyD ni de la Subsecretaría de Protección (respecto al período en que perteneció a Capital Humano). No obstante, la entrevistada descartó que esta versión sea verosímil:

“Barcia tenía toda esa información. Entonces no es cierto que la transición fue desprolija. Entonces fue un problema de este actual gobierno, que básicamente no les importa nada el tema. Si es tu propia transición, perdés información es porque lo necesitas, es una excusa”.

Como se puede observar a partir de la lectura local que hacen las entrevistadas, **la existencia de un organismo nacional rector no solo cumple con una obligación legal, sino que también cumple un rol estratégico: coordina, orienta y sostiene la arquitectura federal de las políticas de género en el país. Su debilitamiento o eliminación envía un mensaje político de desinterés en la agenda, genera incertidumbre institucional, desarticular la respuesta estatal frente a las violencias y amplifica las desigualdades territoriales preexistentes.**

El 24 de octubre de 2024, la Secretaría de Derechos Humanos y el Ministerio de Justicia de la Nación convocaron a las áreas de género a nivel provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a una reunión del “Consejo Federal de las mujeres”. Allí las provincias presentaron de manera conjunta un comunicado o petitorio que planteaba 7 puntos clave¹¹.

Sobre lo que esperan de la articulación con el Estado nacional, se mencionó, además de la restitución de programas como el Acompañar, la necesidad de que la institucionalidad a nivel nacional se constituya como un espacio de cooperación y encuentro federal; y la importancia de sostener la producción de datos estadísticos:

“Espacios de encuentro y de intercambio entre provincias, que convoque a nivel federal. Ser un lugar de encuentro y de coordinación federal, ¿no? Un lugar federal incluso para regular cómo es el pasaje de datos de un agresor de una provincia a otra provincia. La cuestión de los datos es fundamental.”

“Sobre todo dar continuidad a los Observatorios y los procesamientos de datos y bases de datos que ya existen a nivel nacional, y la recuperación y el restablecimiento de procesos de sistematización que ya venían vigentes en el nivel nacional en cuanto a producción de datos y estadísticas.”

¹¹Ver [ELA \(2024\): ¿Libradas a su suerte? – Actualización noviembre 2024](#), pág. 41.

*AL MOMENTO DE CERRAR ESTE INFORME,
LA REUNIÓN DEL CONSEJO FEDERAL NO
GENERÓ ACCIONES POSTERIORES DE
ARTICULACIÓN CON LAS PROVINCIAS, NI
LA REACTIVACIÓN DE LOS PROGRAMAS
QUE LAS PROVINCIAS DEMANDARON EN EL
PETITORIO.*



3

IMPACTO DEL RETROCESO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y DE LA CRISIS ECONÓMICA EN LA ASISTENCIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

La desarticulación de programas, el vaciamiento institucional y la reducción de recursos afectan directamente la capacidad de respuesta de las provincias y municipios, especialmente en un contexto de crisis económica que agrava todas las vulnerabilidades.

Entre los principales obstáculos señalados por las entrevistadas surge la falta de profesionales especializadas en las localidades pequeñas y/o zonas rurales. En pueblos donde hay pocas opciones de dispositivos para las víctimas, la policía local no le toma la denuncia a las mujeres cuando acuden a las comisarías y destacamentos, lo que impide a las áreas especializadas tomar conocimiento de los casos para intervenir y acompañar las situaciones. Una provincia que tiene un vasto territorio, con muchos de estos parajes, destacaba del contexto actual que:

“El Ministerio brindaba asesoramiento legal en casos de violencia, y fue un desmantelamiento brutal. La falta de profesionales entonces en los parajes es un problema enorme. Lo que nos van reportando las referentes municipales es que en las comisarías dudan o descreen del relato de las mujeres. Se da el ‘factor de aldea’, el ‘agresor es mi primo, mi amigo’, etc. Entonces en la comisaría no le quieren tomar la denuncia a la mujer. En general, en las zonas periféricas, pequeños pueblos o parajes, el del destacamento es pariente del agresor y no toma la denuncia.”

En el marco del retroceso de la asistencia del Estado nacional, **varias provincias crearon apoyos económicos o fortalecieron apoyos que previamente implementaban, aunque se trata de montos de menor volumen que los del Acompañar:**

“Nosotros no tenemos posibilidades económicas de brindar una ayuda como la asistencia de Nación, en cuanto al monto y al tiempo de asistencia. Damos ayudas económicas desde el área, pero no tienen ni punto de comparación con el desembolso económico que implicó el Acompañar.”

Para conocer mejor la población destinataria de las políticas de atención y protección contra la violencia es importante mencionar que, entre las personas asistidas registradas inicialmente en el Sistema Integrado de Casos de Violencia de Género (SICVG)¹², el 54% declararon ser beneficiarias de programas o planes sociales por parte de algún área gubernamental (AUH, Potenciar Trabajo, Ciudadanía porteña, entre otros). Según los datos reportados por dicho sistema, **la amplia mayoría (95,7%) declaró que sus ingresos no son suficientes para cubrir sus gastos; 7 de cada 10 de las personas asistidas tiene a cargo niños menores de 14 años y 4 de cada 10 habitan en viviendas provisorias.**

¹² El SICVG es una herramienta federal de registro y análisis desarrollada por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación Argentina. Su objetivo es unificar, sistematizar y consolidar información sobre casos de violencia de género provenientes de distintas instituciones estatales a nivel nacional, provincial y municipal. Ver informe: [Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género. Informe Estadístico 2023.](#)

Desde la asunción del gobierno de Milei puede apreciarse una pérdida del poder de adquisición entre los trabajadores más precarizados. El salario mínimo, vital y móvil cayó un 33% entre noviembre de 2023 y abril de 2025¹³. Esta caída impacta directamente sobre los programas sociales vinculados al SMVM que, como mencionamos, recibe 1 de cada 2 mujeres que se acerca en busca de ayuda.

La precarización económica limita seriamente la posibilidad de las mujeres de desarrollar un proyecto de vida autónomo, lejos de sus agresores. En este escenario, una funcionaria destaca como un fenómeno preocupante que muchas mujeres comienzan a acudir a las direcciones de género para pedir alimentos, lo que evidencia el agravamiento de su situación material y la profundización de las violencias que enfrentan:

“La situación económica creo que está complicando mucho más todavía estas situaciones porque a veces incluso no quieren realizar una denuncia de alguna situación de violencia que hayan pasado por esto, pensando en lo que es la cuestión económica.”

“Hay muchas mujeres que cuando vienen nos dicen que no tienen para comer. Nosotras hacemos la derivación, pero la plata que se brinda para comida es de un monto que no alcanza ni para la semana. Y los subsidios de alquiler también son por un monto bajo. A veces también nos piden ropa. Yo creo que si fuera un país al que no le fuera tan mal a nivel socioeconómico, no tendrías a la dirección de género entregando un bolsón de comida.”

El mayor impacto en los abordajes y estrategias de las políticas locales y provinciales para hacer frente a las solicitudes de asistencia en materia de violencia de género se produjo por la paralización del Programa Acompañar. Al respecto, otra entrevistada perteneciente a un área de género provincial destacó que **el Programa Acompañar no era significativo solamente por la transferencia económica per se, sino porque además tenía un rol preventivo, al acercar a organismos de asistencia a mujeres y diversidades que se encontraban en riesgo** por situaciones de violencia y también tenía un efecto simbólico de transmitirle a las víctimas que no están solas:

“No solamente el Acompañar era un programa económico, sino también un programa de prevención, porque llegaba la información de que vos estabas atravesando alguna situación de violencia de género, y llegabas antes de que la situación sea crítica, porque existe la información de que te van a acompañar, de que hay dinero, de que hay algo para ayudarte, de que vos podés, y vos los ves incluso en los mails que nos llegaban. Nos llegaban los mails los sábados, domingos, a las tres de la mañana, y vos sabés que es cuando la mujer sufrió algo, que pasó algo, y que estaba en su cama, pensativa, reflexionando, intentando salir de esa situación, y encuentra esa información del Acompañar, y te llegaba el mail al área. Era un mensaje también de que te van a acompañar si estás sufriendo esto.”

¹³ [Fundación Innovación con Inclusión \(2025\): Informe índice de salarios.](#)

“EL ACOMPAÑAR ERA UN PROGRAMA ECONÓMICO Y DE PREVENCIÓN: PERMITÍA LLEGAR ANTES DE QUE LA SITUACIÓN SEA CRÍTICA. HABÍA INFORMACIÓN, HABÍA AYUDA, LO VEÍAS EN LOS MAILS QUE LLEGABAN A CUALQUIER HORA, INCLUSO DE MADRUGADA. ERAN MUJERES QUE ESTABAN ATRAVESANDO ALGO, REFLEXIONANDO, INTENTANDO SALIR DE LA SITUACIÓN Y ENCONTRABAN EN ESE PROGRAMA UNA SEÑAL DE QUE NO ESTABAN SOLAS, DE QUE ALGUIEN LAS IBA A ACOMPAÑAR”

Las funcionarias también dieron cuenta del **impacto de la crisis económica en el acceso a asistencia y contención ante situaciones de violencia de género, dificultando por ejemplo que las mujeres puedan afrontar el costo del transporte**. De acuerdo a lo observado en un informe sobre los costos de transporte público en todo el país, en promedio las tarifas de colectivo aumentaron 434% en 2024¹⁴:

“Nuestra secretaría está ubicada en el centro de la ciudad. Entonces empezó a pasar que las personas dejaron de venir. El Acompañar que no lo van a solicitar, o no tienen esa ayuda económica, no vienen porque por la crisis no pueden llegar por el colectivo, porque está más caro. La baja de consulta y baja de asistencia y asesoramiento hizo que delineemos otras políticas para tratar de llegar, al menos en la capital y también en el interior, a los distintos barrios. Para ver si acercándonos nosotras a los lugares recibíamos más consultas o se acercaban más las personas.”

En este escenario, las políticas locales y provinciales enfrentan una presión creciente con capacidades cada vez más limitadas. Muchas de las provincias ya se encontraban implementando programas propios de atención y protección frente a las violencias, brindando apoyo económico, psicológico, habitacional, entre otros. No obstante, **los programas nacionales eran fundamentales para fortalecer sus intervenciones y alcanzar más población. Y para aquellas provincias que ya enfrentaban dificultades en el abordaje, la situación resulta aún más alarmante.**

Cabe recordar que, el 28 de junio de 2024, las organizaciones ELA, Ni Una Menos (NUM), la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS), Mujeres por Mujeres (MxM) y la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM) presentaron una acción judicial contra el Ministerio de Justicia y el Poder Ejecutivo de la Nación¹⁵. Estas organizaciones demandaron a la justicia claridad sobre qué organismo será responsable de garantizar las obligaciones legales del Estado Nacional en materia de violencia; cuáles programas de prevención, asistencia y acceso a la justicia permanecerán vigentes, y, lo más importante, cómo se cumplirá con los compromisos adquiridos a través de normativas y tratados internacionales suscritos por Argentina.

Ante este reclamo, la Justicia ordenó al Poder Ejecutivo evitar el desmantelamiento de los programas de prevención y asistencia, así como mantener la producción y publicación de estadísticas y la no desvinculación del personal ante el vaciamiento de la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género. A finales de 2024, el Poder Ejecutivo impugnó la medida cautelar que prohibía el vaciamiento de dichos programas y servicios, lo que pone de manifiesto la intención de continuar con el desmantelamiento de las políticas públicas en materia de género¹⁶. La apelación fue aceptada por la Cámara de Apelaciones Contencioso Administrativo Federal revocando la medida cautelar. Esa resolución fue recurrida por las organizaciones mediante un Recurso Extraordinario Federal para que resuelva finalmente la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

¹⁴ [Nota: ¿Quiénes pagan el boleto de colectivo más caro de la Argentina?](#)

¹⁵ [Presentación judicial contra el Poder Ejecutivo por el incumplimiento de leyes y tratados internacionales en materia de violencia de género](#)

¹⁶ [Gacetilla de prensa: La Justicia ordenó al Poder Ejecutivo evite desmantelar los programas de prevención, asistencia, acompañamiento y acceso a la justicia.](#)

4

SIN ENFOQUE INTEGRAL

Más allá de las políticas orientadas a prevenir las violencias de género, las provincias entrevistadas también advirtieron sobre el impacto negativo derivado del recorte de otros programas clave para el acceso a derechos de mujeres y diversidades. En particular, señalaron el desfinanciamiento de las políticas nacionales de Educación Sexual Integral (ESI) y salud sexual y reproductiva. La provisión de anticonceptivos e insumos necesarios para garantizar la ILE/IVE quedó a cargo de las provincias, que carecen de los recursos con los que cuenta el Estado nacional, lo que ha generado faltantes en algunos territorios^{17 18}:

“El impacto que va a tener para nosotras como mujeres y como sociedad que no haya métodos anticonceptivos en un futuro, en un mediano plazo, va a ser enorme, más niñas y adolescentes embarazadas”.

Otra funcionaria destacó la importancia de las políticas públicas para promover la autonomía económica de las mujeres y el desarrollo económico de las comunidades en su conjunto a partir de la inversión en obras públicas, infraestructura y servicios de cuidado. La paralización de la obra pública por parte del Estado Nacional presenta severos impactos en el desarrollo de las localidades es mencionada por la entrevistada como un obstáculo a la hora de buscar ayuda:

“Es un Estado a nivel nacional que no tiene una mirada holística e integral. No conoce la Argentina, lo que implica las distancias, la falta de conectividad, lo que es el dinero para traslados. Y la gravedad de no contar con una política nacional de vivienda, una política nacional de obras públicas, etc. Porque sin infraestructura no conectás a las localidades.”

¹⁷ [ELA & ACIJ \(2024\): Presupuesto 2025 – Una distribución injusta de los recursos para mujeres, niñas y adolescentes.](#)

¹⁸ Para una lectura más profunda sobre el Plan ENIA, los objetivos alcanzados y el impacto de su desmantelamiento ver: [ACIJ, CEDES, ELA Y REDAAS \(2024\): INFORME ACTUALIZADO | Plan ENIA en riesgo: razones para sostener una política pública clave para revertir la reproducción intergeneracional de la pobreza.](#)

También aludieron al problema que supone que las desigualdades de género no sean abordadas desde un enfoque integral, reforzando la vulnerabilidad de las mujeres y diversidades frente a los hechos de violencia. En este sentido, se menciona la articulación que se hacía con distintos ministerios y organismos estatales para implementar programas de un amplio abordaje, los cuales hoy también se encuentran en estado de vaciamiento:

“En su momento se trabajó con el programa de educación sexual y que se trabajó muy bien, ESI y ENIA es lo que se trabajó. Y ahora se está desfinanciando todo.”

“Articulamos también con el Ministerio de Desarrollo Social en su momento, logramos bajar dos bancos de herramientas y brindarles a las mujeres herramientas de gran porte, que no vamos a poder lograr ahora.”

“Con el Ministerio de Economía, vinieron por el programa de gestión menstrual que nos ayudó bastante. Pero sobre todo en términos teóricos y de inventar las herramientas para establecer un presupuesto con perspectiva de género. Y la verdad que fue importante.”

“ ”

5

¿EL MAL DE TODOS LOS MALES? LA AGENDA DE GÉNERO EN EL CENTRO DE LOS DISCURSOS DE ODIO

Las entrevistadas identifican que hay claros retrocesos a nivel sociocultural y político derivado de los discursos de odio y deslegitimación de la agenda de género que circulan actualmente:

“Hoy amanecemos con una instancia de escrache por parte de un agresor. Vemos cómo se empieza a materializar el cuestionamiento no tan solo al acompañamiento que se hace desde nuestro espacio, sino también a las medidas que van saliendo. Vemos cómo se va armando el sentido común en estos discursos de odio. Mirando el horizonte se van presentando estos escenarios donde resalta el odio, y ya en realidad no es tan solo discutir el sentido en una medida, sino ahora es cómo se legitiman otras formas de pensar, tratando de hacer tambalear a estos espacios que son fundamentales, y que realmente lo estamos haciendo con mucho esfuerzo.”

“Todas las cuestiones que se han logrado fue porque el Estado estuvo presente y el Estado con todos sus poderes, poder judicial, poder legislativo, poder ejecutivo, pudo trabajar en toda esta temática. (...) Un varón de la zona, la expresión que hizo fue ah, ‘ahora ya no va a estar más el ministerio, ya no tienen quien las proteja’. Mire usted lo importante que es que la institución tenga jerarquía, ¿no?”

Otra provincia contó que sus redes sociales se llenan de comentarios negativos cada vez que organizan una actividad. **Este contexto simbólico genera más reticencia de otras áreas de gobierno de articular acciones de manera conjunta:**

“Los perfiles de toma de decisiones que tienen más termómetro político, que quieren ver si se pueden candidatear, están que se corren de la foto.”

Esta reticencia además se traslada a los gobiernos locales y municipales, en los cuales, si el Intendente o Intendenta no tiene compromiso con los derechos de las mujeres y diversidades se dificulta mucho implementar políticas de género. Una funcionaria municipal describió cómo, si bien no reciben comentarios en redes sociales vinculados a discursos de odio, porque es una comunidad más pequeña donde las personas mayormente se conocen y esa actitud en redes es menos recurrente, sí sucede que **se han generado o potenciado discursos que cuestionan la utilidad y función social de las políticas de género:**

“(En una localidad pequeña) se genera algo distinto a nivel comunitario. Entonces, no es que hay posteos con discursos de odio. Sí me parece que es como más ponen comentarios como ‘¿Para qué sirve esta pavada?’ El retroceso viene más por ahí.”

Además, se genera desinformación y narrativas distorsivas respecto de qué es en realidad la perspectiva de género¹⁹, lo que demanda que las funcionarias y trabajadoras de las áreas de género deben explicar qué problemáticas abordan, qué se entiende por violencia de género, etc, incluso a sus propios compañeros y compañeras de gobierno.

El ataque del Estado nacional a las políticas de género vino **acompañado de una negación de la violencia de género y de discursos de descreimiento de la palabra de las víctimas**. Las provincias entrevistadas resaltaron el peligroso efecto que este discurso tiene en la sociedad, promoviendo la duda respecto de las mujeres y las situaciones de violencia por las que atraviesan. Incluso el **presidente y el Ministerio de Justicia llegaron a proponer la eliminación de la figura del femicidio²⁰ del Código Penal** (incorporado mediante la Ley 26.791, sancionada en 2012). Una entrevistada expresaba su preocupación ante este retroceso:

“En relación a lo que tiene que ver con la figura del feminicidio, es grave. La puesta en duda de la palabra de la mujer, instalar o dejar lugar a que avancen los impulsores de la presunta ‘alienación parental’, etc. Cuando empiezan por distintas vías a intentar desacreditar el pronunciamiento de las mujeres, es grave. Pueden haber casos de falsa denuncia, pero hay un montón de estudios que demuestran que son mínimos estos casos.”

Por otro lado, una entrevistada identifica, como consecuencia de estos discursos, un **“retraimiento” de algunos movimientos colectivos históricamente criminalizados, quedando estos en situación de mayor vulnerabilidad**:

“Impacta el discurso de odio claramente. En cuanto a, por ejemplo, como los colectivos de la diversidad están como mucho más retraídos o están en una situación de vulnerabilidad mayor. A veces es algo tan mínimo como que las redes sociales se te llenan de comentarios negativos cada vez que se hace una actividad. Hemos visto, por ejemplo, más personas en los primeros meses saliendo a poner comentarios negativos en las redes. Hay gente que está activamente buscando ponerte un comentario negativo.”

¹⁹ Sobre desinformaciones de género y su impacto en las políticas públicas, ver: [ELA & Chequeado \(2024\): Desinformaciones de género en las elecciones generales de Argentina del 2023](#); [ELA & Chequeado \(2024\): Educación Sexual Integral. Desinformaciones difundidas durante las elecciones argentinas de 2023](#).

²⁰ <https://www.infobae.com/judiciales/2025/01/24/mariano-cuneco-libarona-reafirma-que-el-gobierno-buscara-eliminar-la-figura-juridica-de-femicidio-del-codigo-penal/>

En otra provincia, una funcionaria detectó **este mismo retraimiento por parte de las organizaciones sociales y feministas, que se encuentran actualmente con menos recursos (humanos y presupuestarios) para brindar acompañamiento a las mujeres en situación de violencia en sus comunidades:**

“La soledad de las mujeres se acrecentó. Antes las mujeres tenían más grupos de pertenencia comunitarios. Como que post pandemia todavía no pudimos recuperar lo que se había construido a nivel social antes de la pandemia. Algunas organizaciones de la sociedad civil, que no están financiadas, están tratando de buscar recursos por otro lado, porque antes muchas recibían apoyo de Nación. Entonces las organizaciones no tienen tiempo disponible para ese acompañamiento a las mujeres. En los barrios, en los parajes, están solas, no hay una red de apoyo, no hay redes comunitarias”.

Las organizaciones de la sociedad civil son actores imprescindibles no solo por su protagonismo en conquistar derechos para las mujeres y diversidades en Argentina sino también en su rol de contención de personas vulnerables a las que el Estado no alcanza, y la tarea de mediación que hacen entre dichas poblaciones aisladas y los organismos estatales. Sin embargo, su existencia y el sostenimiento de sus tareas está en peligro. Actualmente son blanco de ataques directos por parte del gobierno nacional, en línea con la postura de este sobre las políticas en materia de género y diversidad:

“En el último tiempo se disolvió mucho todo. O sea, lo poco que había ya no está, casi que no hay organizaciones feministas.”

Al contexto de enfrentamiento abiertamente declarado contra la sociedad civil, se adiciona la coyuntura socioeconómica, que afecta especialmente a mujeres y LGBTIQ+. La situación socioeconómica aparece atentando directamente hacia las posibilidades de encuentro y fortalecimiento de redes por parte de los activismos:

“En particular me parece que es una cuestión, por lo que yo escucho de las compañeras, también económica. Empiezan como a repetir esto de ‘tengo que vivir también, tengo que buscar más trabajo, no llego con la plata, me quedo sin tiempo’.”

“LA SOLEDAD DE LAS MUJERES SE ACRECENTÓ. ANTES CONTABAN CON MÁS REDES COMUNITARIAS, PERO TRAS LA PANDEMIA NO PUDIMOS RECUPERAR LO CONSTRUIDO A NIVEL SOCIAL. ALGUNAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE ANTES RECIBÍAN APOYO DE NACIÓN HOY NO CUENTAN CON FINANCIAMIENTO, Y ESO LIMITA EL ACOMPAÑAMIENTO. EN LOS BARRIOS Y PARAJES, LAS MUJERES ESTÁN SOLAS, SIN REDES QUE LAS SOSTENGAN.”

“Las compañeras tuvieron que buscar un segundo o tercer trabajo. Nosotros trabajamos mucho con una población muy empobrecida, entonces, muchas de nuestras compañeras tienen una vida muy precaria, entonces, este año tuvieron que buscar otro trabajo, entonces el nivel de participación disminuyó bastante.”

Para las entrevistadas, el desarme de organizaciones que cumplieran con tareas de acompañamiento y promoción de derechos tiene efectos sobre la ejecución de las políticas de género:

“Sí, hay un compromiso por ahí en el acompañamiento, que saben que hay una compañera que está en situación de violencia, te avisan, te piden un turno en la dirección, y esas cosas. Me pasó de tener conocimiento para poder articular en casos, cosas que antes resolvían ellos directamente, si había un nivel de necesidad muy grande reciente, las llamaban, y hoy hay una articulación mucho más de ‘necesito que te hagas cargo de esto, porque estamos acompañando, pero necesitan plata’. La problemática es mucho más grande de lo que pueden acompañar las organizaciones. Y bajó mucho la participación.”



6

PALABRAS DE CIERRE

Ante la ola reaccionaria que cuestiona y restringe los derechos humanos a nivel nacional y el avance de la ultraderecha en diversos contextos internacionales, surge una amenaza latente para que las mujeres y personas LGBTQ+ puedan vivir libres de violencias y cerrar las brechas de género en nuestras sociedades:

“Creo que de cara a lo que se va a venir a futuro, es complejo sobre todo el apoyo institucional y político de estos espacios. Al no tener un ministerio, también nosotras hemos tenido algunas discusiones sobre si seguimos existiendo, si no seguimos existiendo, si este espacio está, si seguimos trabajando, sí no. Vamos a seguir trabajando, pero obviamente que sin un apoyo institucional a nivel nacional es muy difícil, y de recursos como fue el Acompañar, que fue importantísimo para el momento que también estábamos pasando.

“La pérdida a nivel simbólico ni te explico y en un contexto, no solamente en términos presupuestarios, sino que hay una hipermasculinización de los liderazgos políticos, de discursos de odio y discursos violentos legitimados como una forma de resolver la conflictividad social, frente a un recrudecimiento de la crueldad también con expresión en hechos de violencia y frente a eso tenes a un Estado cada vez más debilitado en sus intervenciones. Por eso, si vos tenes un Ministerio vos tenes un apoyo en términos de representaciones y sentidos en torno a lo que el Estado tiene que hacer, en torno a lo que se prioriza como problemática social. Esas cuestiones tienen un sentido simbólico tremendo.”

Durante años se logró construir, con esfuerzo sostenido y articulación entre distintos niveles del Estado y la sociedad civil, un entramado de políticas públicas que, si bien requería mejoras, había significado avances concretos en la garantía de derechos y en la vida cotidiana de las personas.

Hoy los efectos del desmantelamiento de las políticas de género y derechos sexuales y reproductivos ya se hacen sentir en los territorios. Hay mujeres y personas LGBTQ+ que están enfrentando situaciones críticas en soledad, sin poder acudir a los espacios de contención y asistencia que antes estaban disponibles. La falta de insumos, la discontinuidad de programas y la ausencia de respaldo institucional no solo debilitan las respuestas estatales, sino que agravan las situaciones de vulnerabilidad.

El monitoreo de ELA y ACIJ [“Libradas a su suerte”](#) (2024) y el presente informe evidencian que las políticas de género implementadas por el Estado nacional en Argentina han sido desmanteladas y muchas fueron eliminadas, dejando a mujeres y LGBTQ+ desamparadas.

En este contexto, los gobiernos provinciales y las políticas públicas locales dedicadas a la prevención, atención y protección contra la violencia de género han cobrado una importancia sin precedentes, a pesar de la falta de apoyo presupuestario, técnico y político-institucional a nivel federal.

*“DE CARA AL FUTURO,
ES COMPLEJO EL APOYO
INSTITUCIONAL Y POLÍTICO
DE ESTOS ESPACIOS. SIN
UN MINISTERIO, INCLUSO
NOS PREGUNTAMOS SI
SEGUIMOS EXISTIENDO
COMO ESPACIO. VAMOS A
SEGUIR TRABAJANDO, PERO
SIN APOYO INSTITUCIONAL
A NIVEL NACIONAL Y
DE RECURSOS COMO EL
ACOMPañAR ES DIFÍCIL.”*



Promoviendo derechos
para la igualdad de género